

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"ECOANDES TRAVEL ANDESADVENTURES CIA. LTDA."**

En Quito, a los 14 días del mes de Febrero del 2014, en el local ubicado en la calle Baquedano E5-27 y Juan León Mera, a las 08h00, se constituyen en Junta General Universal de Socios de la compañía "ECOANDES TRAVEL ANDESADVENTURES CIA. LTDA.", el Ing. Hugo Ulpiano Torres Paredes, la Dra. Mireya Catalina Beltrán Cáceres y el Sr. David Torres Beltrán.

Por secretaría se hace la lista de accionistas presentes, los cuales son:

Socios	Capital social
Ing. Hugo Ulpiano Torres Paredes	17.525,00
Dra. Mireya Catalina Beltrán Cáceres	200,00
David Torres Beltrán	1,00
TOTAL	17.726,00

Todas las participaciones tienen un valor nominal de \$1.00 (Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica), cada una.

Por encontrarse la totalidad del capital social de la compañía, la instalación en Junta es procedente, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías.

El Presidente de la compañía pone a consideración de los socios el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe económico anual del Gerente General.
- 2) Conocer y aprobar los estados financieros y las notas, correspondientes al 2013.
- 3) Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio.

Los socios por unanimidad acuerdan constituirse en Junta Universal y aprueban el orden del día precedente.

Preside la sesión la Doctora Mireya Beltrán y actúa como Secretario de la misma el Ing. Hugo Torres, Gerente General de la Compañía.

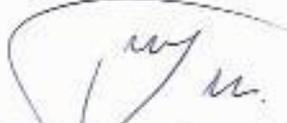
Toma la palabra el Presidente de la Compañía, quien manifiesta estar de acuerdo con los estados financieros puestos a consideración de la asamblea y sugiere se envíe a las instituciones de control. Así mismo propone no repartirse la utilidad del ejercicio y acumularla para mantener un patrimonio más sólido.

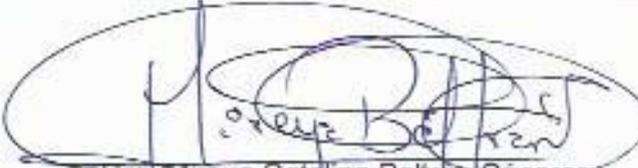
Escuchada la exposición del Presidente, la Junta adopta por unanimidad las siguientes resoluciones:

Aprobar el informe del Gerente General y los estados financieros del ejercicio económico del 2013 puestos en consideración y delegar al contador para que presente a las instituciones de control.

Acuerdan no repartirse la utilidad del ejercicio, sino más bien acumularla para hacer frente a cualquier eventualidad futura.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura del acta, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad y sin modificaciones. La presente sesión se da por concluida a las 09h00 horas en esta misma fecha. Para dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscriben la presente acta los socios concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía.


Ing. Hugo Ulpiano Torres Paredes
C.C.: 170336811-6


Dra. Mireya Catalina Beltrán Cáceres
C.C.: 170936828-4


David Torres Beltrán
171376456-9